

## **MEMORANDO MÚLTIPLE Nº 168-2023-FIMGC**

A LOS : Ing. Edem Jersson TERRAZA HUAMÁN

(Presidente) (Miembro)

Ing. José Antonio GUERRERO HINOSTROZA Dr. Ing. Efraín Elías PORRAS FLORES

(Miembro)

ASUNTO : Rev

Revisión de Plan de Tesis, presentado por el Bach. Aldo Waldemar RAMOS

GALVEZ.

REF. : SOLICITUD N.º 2325195.001, de fecha 08 de mayo de 2023.

FECHA : 10 de mayo de 2023.

\_\_\_\_\_

## Señores Docentes:

El Decano, habiendo evaluado y en virtud de la aplicación de las normas jurídicas del Estado de Emergencia declarado en el D.U. N° 026-2020, D.S. N° 044-2020-PCM, D.S. N.º 008-2020 y normas conexas dadas para contribuir a promover la cultura de prevención durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, es su deber garantizar la continuidad del debido proceso, como principio constitucional, por tanto, en la aplicación del principio de no dejar de administrar justicia por vacío o deficiencia de la Ley, en tal caso, deben aplicar los principios generales del derecho (...), establecido en los incisos 8 y 9 del artículo 139° de la Constitución Política del Perú.

En mérito a lo señalado, remito a ustedes, un ejemplar del Plan de Tesis, tramitado con Expediente Administrativo N.º 2325195.001, para su revisión intitulado: "DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS OPERACIONALES DE LA EMPRESA ZAVALA CARGO S.A.C. 2022", presentado por el Bachiller en Ingeniería de Sistemas Sr. Aldo Waldemar RAMOS GALVEZ, para que se sirvan emitir el DICTAMEN por escrito, en concordancia a lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, bajo responsabilidad.

Atentamente,

C.c: Miembros (03) Archivo